

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 12-11-2018 12:13:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1621-CM18

SEÑOR (ES) : RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	A Sr (a) : Rodrigo Ruiz Rodrigo
DIRECCIÓN : 30 Oriente #1027 Talca Región del Maule	FONO : 56-71-2311249
RUT : 7.034.236-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LLAVE MONOMANDO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO 599, LOTA BAJO, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41877454 lenadro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40141702 2239-10-LP12	Grifos	6	(1426785) MONOMANDO COCINA TAUMM FUNSTER UNIDAD 1428972	(1426785) MONOMANDO COCINA TAUMM FUNSTER UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.400,00	0,00	0,00	86.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	86.400
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	86.400
	19% IVA	\$	16.416
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	102.816

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS CIERRE DE BRECHAS VISITA SEREMI ENERO 2018 SEGÚN ORDINARIO N°14 DE ENCARGADA CALIDAD.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>